

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022.

LIC. GABRIELA YESENIA VÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

En relación con el contrato TM-2022/07/02-AD de fecha 1 de agosto de 2022, celebrado entre la empresa paraestatal Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (CANAL 22), y la que hoy suscribe el documento, de conformidad con el párrafo segundo de la cláusula segunda de dicho contrato a continuación me permito señalar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de octubre de 2022:

- A) Auxilié al personal del área jurídica con la elaboración de los escritos de objeciones de pruebas respecto de los juicios promovidos por Torres Mata Liliána con el número de expediente 42/2022, radicado en la Junta Especial Numero Dos de la Federal de Conciliación y Arbitraje.
- B) Se coadyuvó en la integración y fotocopiado de las pruebas del expediente 131/2022 correspondiente a la extrabajadora Villa Reyes Sandra Nayeli.
- C) Asistí al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral a efecto de saber cuáles eran los requisitos para el registro de un Reglamento de trabajo ante la mencionada autoridad.
- D) A través de la página oficial del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral saqué cita a efecto de poder celebrar un convenio por termino de la relación laboral voluntaria de la extrabajadora Paola Verónica Hernández Bautista, posteriormente me presenté en sus instalaciones para conocer los requisitos para la materialización de dicho convenio.
- E) Revisé y actualicé los estados procesales de los juicios donde aparece como demandada Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. directamente en el archivo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, informando mediante un reporte, en qué etapa del procedimiento laboral se encuentran cada uno de ellos.
- F) Se revisó el boletín laboral de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y se agendaron las fechas de audiencia emitidas por dichas autoridades en el calendario de actividades que lleva a cabo la dirección de asuntos Jurídicos.
- A) Auxilié en la realización del escrito de objeciones respecto de las pruebas ofrecidas en el expediente 1308/2019 correspondiente a la extrabajadora Rosa María Bravo Santiago.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ANTONIA MORALES GONZÁLEZ.

